



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 17 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 22 de febrero de 2019, por la que se formuló la declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para el cambio de orientación productiva de una explotación porcina de cebo a producción de lechones de 0 a 6 kg y ampliación hasta una capacidad de 3.059 cerdas reproductoras, 696 plazas de reposición y 6 verracos (864 UGM), en el polígono 13, parcelas 75, 83 y 85 y polígono 14, parcela 16 del término municipal de Almunia de San Juan (Huesca) y promovida por Explotaciones Ganaderas Estiche, SLU. (Expediente INAGA 500305/02/2025/11124).**

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/11124.
- Titular: Explotaciones Ganaderas Estiche, SL.
- Municipios afectados: Almunia de San Juan (Huesca).
- Descripción: 02E - modificacion puntual AAI, polígono 13, parcelas 75, 83 y 85 y polígono 14, parcela 16 del término municipal de Almunia de San Juan (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV6K1XGST5U1BKCTREG.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.